UNIVERSIDADE DA CORUÑA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"

ANEXO III Ref. convocatoria: 2022/CP/129

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2021-122842OB-C22
Título: SMART DATA PARA UN ANALISIS MULTICOLOR DE LA VIA LACTEA EN GAIA
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2022 FIN: 31/08/2024

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Informática

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de Técnico/a de Apoyo a la Investigación
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Laboratorio 3.2. Grupo de Investigación LIA[2].Lunes a viernes de 9h-14h y 16h-18:30h

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a ☐ Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación ☒ Ayudante de apoyo a la investigación ☐

Técnico/a administrativo/a ☐ Ayudante administrativo/a ☐

JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/10/2022

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido ☐	Duración determinada ☒ FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2023

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.795,93 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508210942 541A 6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, Licenciatura, Grado o Maestrado

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): José Carlos Dafonte Vázquez, Minia Manteiga Outeiro y Ángel Gómez García / Suplentes:María Martínez Pérez y Bernardino Arcay Varela

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 15 de julio de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Carlos Dafonte / Minia Manteiga

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	7/Z1K2E10Xb9mOHb+zEiYQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Minia Manteiga Outeiro	Asinado	21/07/2022 13:29:43
	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	21/07/2022 13:28:45
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7/Z1K2E10Xb9mOHb+zEiYQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: U58S3RV2FD0URRD90FJPAM0M
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 01/08/2022 10:58:38 Página 1 de un total de 2 página(s).

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar dentro del proyecto de investigación relacionado con este contrato son:

- Diseño de aplicaciones móviles mediante Ionic.
- Utilización de herramientas de análisis léxica y sintáctica.
- Diseño de aplicaciones web con Angular y Angular2, MongoDB y Node.js.
- Implementación de técnicas de generación de código Java de forma automática.
- Interacción con dispositivos IoT y tecnologías RFID.
- Tecnologías de streaming en BigData.
- Experimentación con mecanismos de autenticación no estándar.
- Preparación de pruebas de test para comparativa de funcionalidad.
- Documentación de desarrollo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Expediente académico, puntuado en proporción a la nota media de los créditos cursados en base 10, RD 1125/2003 (Máx. 1 punto).

o Experiencia laboral relacionada con sistemas de autenticación por comportamiento y dispositivos IoT (0,5 punto/6 meses, Máx. 1 punto).

o Experiencia laboral relacionada con el resto de tecnologías arriba indicadas (0,25 puntos/6 meses, Máx. 4 puntos).

o Cursos de formación relacionados con las tareas (0,5 puntos/curso, Máx. 1 punto).

o Conocimientos demostrables en los lenguajes y herramientas implicadas (0,5 puntos por cada conocimiento demostrable, Máx. 2 puntos).

o Conocimiento de inglés (Máx. 0,5 puntos, de la siguiente forma: B1 = 0,10 puntos; B2 = 0,30 puntos; C1 = 0,5 puntos).

o Entrevista personal, en caso de empate entre candidatos (Máx. 0,5 puntos).

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: U58S3RV2FD0URRD90FJPAM0M
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 01/08/2022 10:58:38 Página 2 de un total de 2 página(s).

Código Seguro De Verificación	7/Z1K2E10Xb9mOHb+zEiYQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Minia Manteiga Outeiro	Asinado	21/07/2022 13:29:43
	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	21/07/2022 13:28:45
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7/Z1K2E10Xb9mOHb+zEiYQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		